d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 19 de agosto de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 120.202,0 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 11 de noviembre de 2004.

b) Contratista: Construcciones Luis Durán, S.L.

c) Importe de adjudicación: 120.000,0 euros.

Mérida, a 11 de noviembre de 2004. La Secretaria General, MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

ANUNCIO de 27 de octubre de 2004, sobre notificación de Trámite de Audiencia previo a la anulación y archivo del contrato de compraventa de V.P.O. perteneciente al expediente nº 06-NC-0038/2001-1-E suscrito por D. Vasile Bercean y visado por el Servicio Territorial de la Consejería de Fomento de Badajoz, por Resolución de fecha 6 de diciembre de 2003.

No habiendo sido posible practicar en el último domicilio conocido del interesado la notificación que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior:

"Por medio de la presente le damos traslado de copia del escrito presentado por la promotora Eopexsa en este Servicio Territorial, en cuya virtud insta la resolución del contrato de compraventa suscrito con Vd. De la vivienda perteneciente a la promoción de referencia, visado por este Servicio Territorial con fecha 5 de diciembre de 2003 con el número de registro 464; circunstancia que le ha sido comunicada por la propia promotora mediante Acta de notificación y Requerimiento Notarial.

Como quiera que la resolución por parte de la promotora hace inviable la consumación del contrato visado y con independencia de las acciones a las que dicha rescisión unilateral pueda dar lugar, este Servicio procederá a la anulación y archivo del contrato denunciado, lo que se le comunica para que pueda efectuar las alegaciones o presentar los documentos que estime pertinentes en un plazo de 10 días a partir de la recepción de la presente, de conformidad con lo prevenido en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se le notifica a los efectos previstos en los artículos 57.2 y 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. Badajoz, 22 de septiembre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial."

La copia de la documentación referida en el cuerpo de la presente comunicación se encuentra archivada en el Servicio Territorial de Badajoz, de la Consejería de Fomento, sita en la Avda Europa, 10-2ª planta, Badajoz, donde podrá dirigirse para su constancia.

Badajoz, a 27 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial, RAIMUNDO JOSÉ PARDO SOTO.

ANUNCIO de 28 de octubre de 2004, sobre notificación de la Incoación y Pliego de Cargos del expediente de desahucio incoado contra D. Mariano Vargas Manzano.

No habiendo sido posible practicar a D. Mariano Vargas Manzano la notificación de la Incoación y Pliego de Cargos del expediente de desahucio núm. B-20/04 que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 28 de octubre de 2004. La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.

ANEXO

Expte.: B-20/04

PROVIDENCIA INCOACIÓN

Vistas las actuaciones de información reservada, practicadas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 158 del reglamento de